



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

CODIGO: PN-GT-003

VIGENCIA: Enero 2025

VERSION:01

Página 1 de 29

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE	4
3.	OBJETIVOS.....	5
3.1.	GENERAL	5
3.2.	Específicos.....	5
4.	JUSTIFICACIÓN.....	6
5.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	6
6.	MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO.....	7
6.1.	Definiciones.....	7
7.	motivadores estratégicos	8
7.1.	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	8
7.2.	rupturas estratégicas	9
7.3.	metodología para la detección de necesidades de ti	9
7.3.1.	Estrategia TI	9
7.3.2.	Gobierno de TI	10
7.3.3.	Información.....	11
7.3.4.	Sistemas de Información	11
7.3.5.	Servicios Tecnológicos	12
7.3.6.	Apropiación y Uso	13
8.	politica de ti de la e.s.e. universitaria del atlantico.....	14
9.	ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	14
9.1.	Sistema de información	16
9.2.	servicios tecnologicos.....	17
9.3.	gestión de la información.....	17
9.4.	servicios ti	17
9.4.1.	Visores de resultados de procedimientos de laboratorio e imágenes diagnosticas	17
9.4.2.	Integralidad y Unificación del Sistema de Información.....	18
9.4.3.	Internet Conectividad, WIFI, Internet, VPN, Red	19
9.4.4.	TELEFONIA IP	19
9.4.5.	CORREO ELECTRÓNICO	19
9.4.6.	SITIO WEB.....	20



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

CODIGO: PN-GT-003

VIGENCIA: Enero 2025

VERSION:01

Página 3 de 29

9.4.7.	GESTIÓN INVENTARIO (ACTIVOS DE TI).....	20
9.4.8.	GESTIÓN DE USUARIOS, ROLES Y PERFILES	21
10.	ESTRATEGIAS DEL PLAN.....	22
11.	IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	23
12.	ACTIVIDADES.....	25
13.	BIBLIOGRAFIA.....	28
14.	FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS.....	29
15.	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	29

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 4 de 29

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) 2025 de la E.S.E. Universitaria del Atlántico refleja la continuidad y evolución de un compromiso sólido con la innovación tecnológica al servicio de la salud. Este Plan, desarrollado por el área de las TICS, consolida las estrategias implementadas en años anteriores y amplía su alcance para afrontar los desafíos emergentes en la gestión tecnológica de la E.S.E. Así mismo, fue diseñado considerando los objetivos establecidos en los programas del Plan de Desarrollo Institucional, el modelo de gestión implementado y las necesidades de los procesos de la E.S.E. Su propósito es facilitar el cumplimiento de estas metas de manera eficiente, segura y ágil a través del uso de herramientas tecnológicas.

Es importante mencionar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que actúa como un marco de referencia que orienta a las entidades y organismos públicos en la dirección, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de sus actividades. Su objetivo es producir resultados que respondan a los planes de desarrollo y aborden las necesidades y problemas de los ciudadanos, garantizando integridad y calidad.

La sinergia entre MIPG y el PETI es crucial para lograr una gestión pública más eficiente, transparente e innovadora. Su correcta implementación puede transformar la manera en que la E.S.E opera y responde a las necesidades de la ciudadanía. MIPG proporciona un marco que asegura que los objetivos del PETI se alineen con las metas estratégicas de la Entidad, facilitando la coherencia entre la gestión y la tecnología. Su integración ayuda a identificar áreas donde las tecnologías pueden optimizar procesos y reducir costos, mejorando la eficiencia operativa de la Entidad.

Así las cosas, el PETI 2025 está enfocado en garantizar la modernización de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de sistemas integrados y la adopción de nuevas herramientas digitales, reforzando su alineación con los objetivos institucionales. Esto incluye la implementación de soluciones innovadoras que aseguren servicios de salud más seguros, eficientes y humanizados, dentro del marco del programa **"Transformación tecnológica para la excelencia en salud"**.

2. ALCANCE

Este Plan establece las estrategias que la E.S.E. Universitaria del Atlántico liderará durante el periodo 2025, alineadas con sus funciones institucionales y orientadas al cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Enmarcado en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, el alcance abarca todos los proyectos de Tecnologías de la Información (TI) que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad de una plataforma tecnológica eficiente y segura para la E.S.E.

El documento busca, además, garantizar la implementación, operación, mantenimiento y actualización de infraestructuras tecnológicas, sistemas de información y servicios digitales que optimicen la prestación de servicios de salud humanizados, accesibles y seguros. Adicionalmente fomentar la adopción de herramientas digitales que potencien la toma de decisiones basadas en datos,

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 5 de 29

incrementen la eficiencia operativa, y fortalezcan la conectividad interna y externa de la E.S.E. con el ecosistema de salud departamental y nacional.

Este alcance incluye el diseño e implementación de proyectos que aseguren el cumplimiento normativo, la mejora continua en la gestión tecnológica y la consolidación de un gobierno digital que facilite la interacción con usuarios, empleados y aliados estratégicos, posicionando a la E.S.E. UNA como líder en innovación tecnológica en el sector salud.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Formular las estrategias para alinear las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de la E.S.E. Universitaria del Atlántico con la misión, visión y objetivos estratégicos, que permita potenciar la contribución de las TIC en la generación de valor de la Entidad. Esto implica no solo gestionar eficientemente las tecnologías, sino también utilizarlas de manera estratégica para impulsar la transformación digital de la E.S.E.

3.2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información al interior de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, centrándose en potenciar el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información dentro de la E.S.E. mediante actividades destinadas a garantizar la seguridad, monitoreo, seguimiento, control y mejora continua de los sistemas tecnológicos, que permitan una operación más eficiente y segura.
- Respalda la toma de decisiones estratégicas, facilitando la identificación de estrategias efectivas para mejorar los resultados institucionales. Este apoyo se enfocará en gestionar de manera más eficiente y eficaz los procesos internos, así como en facilitar la rendición de cuentas a usuarios y grupos de interés para fines presupuestarios.
- Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como proteger la privacidad de los datos, mediante la implementación de medidas y protocolos de seguridad para prevenir amenazas y garantizar el cumplimiento de estándares y regulaciones relacionados con la seguridad y privacidad de la información.
- Suministrar a los usuarios y ciudadanía en general, atención e información oportuna en cuanto a trámites y servicios, a fin de permitir la participación de la sociedad (Ciudadanos, Entidades Estatales, Gremios, Consumidores) en la gestión institucional.
- Coordinar el desarrollo de programas de formación para capacitar a los funcionarios, contratistas y estudiantes en los temas relacionados con el uso responsable de la información, seguridad y privacidad de la información y en tecnología, con el fin de garantizar el buen uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 6 de 29

- Posicionarse como un agente clave en este proceso de digitalización, contribuyendo así a la mejora continua de sus servicios y a una atención de calidad para sus pacientes al alinearse con la Política de Gobierno Digital de Colombia, la E.S.E. Universitaria del Atlántico.

4. JUSTIFICACIÓN

El PETI 2025 se configura como un marco estratégico que integra acciones con el propósito de mejorar la calidad del servicio de Tecnologías de la Información (TI) para los usuarios internos y externos de la Entidad. Este enfoque responde a las demandas tanto nacionales como internacionales en materia de conectividad y se adapta a las necesidades específicas de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. Reconocemos las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como un componente esencial para ofrecer un servicio de calidad, permitiéndonos no solo cumplir con estándares y regulaciones, sino también maximizar la eficiencia operativa y la satisfacción de nuestros usuarios.

5. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- **Ley 1474 de 2011:** Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, hace referencia al uso obligatorio de los sitios web de las entidades públicas como mecanismo para la divulgación de información pública.
- **Artículo 232 de la Ley 1450 de 2011:** La Racionalización de trámites y procedimientos al interior de las entidades públicas. Que: los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial procederán a identificar, racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos, trámites y servicios internos, con el propósito de eliminar duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión de las organizaciones.
- **Decreto – Ley 019 de 2012:** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, estableció en su artículo 4, en relación con la celeridad en las actuaciones administrativas, que: “Las autoridades tienen el impulso oficioso de los procesos administrativos; deben utilizar: formularios gratuitos para actuaciones en serie, cuando la naturaleza de ellas lo haga posible y cuando sea asunto de su competencia, suprimir los trámites innecesarios, sin que ello las releve de la obligación de considerar y valorar todos los argumentos de los interesados y los medios de pruebas decretados y practicados; deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas; y deben adoptar las decisiones administrativas en el menor tiempo posible”.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 7 de 29

- **Decreto N° 2573 de 2014:** Se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y que en el mismo decreto se define el componente de Privacidad y Seguridad de la información que incluye el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), y para ello cuenta con una serie de guías anexas que ayudan a las entidades a cumplir con lo solicitado permitiendo abordar de manera detallada cada una de las fases del modelo, buscando a su vez comprender cuales son los resultados a obtener y como desarrollarlos.
- **CONPES - Política Nacional de Seguridad Digital:** Se tiene como objetivo: “Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país”.
- **Decreto 415 de 2016:** Se adiciona al decreto único reglamentario de la función pública la definición de lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

6. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

6.1. DEFINICIONES

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): Documento que establece la visión, objetivos y estrategias para la gestión y uso de las tecnologías de la información (TI) en una organización, alineándolas con la estrategia corporativa.

Gobernanza de TI: Conjunto de procesos, estructuras y mecanismos que aseguran que las TI de una organización generan valor y mitigan riesgos, alineándose con los objetivos del negocio.

Arquitectura Empresarial: Marco que define la estructura y operación de una organización a través de sus procesos de negocio, sistemas de información y tecnología, garantizando su alineación estratégica.

Transformación Digital: Proceso de integración de tecnologías digitales en todos los aspectos de una organización para mejorar la eficiencia, la innovación y la experiencia del usuario.

Seguridad de la Información: Conjunto de prácticas, políticas y medidas destinadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en una organización.

Gestión de Servicios de TI (ITSM): Estrategia para diseñar, entregar, gestionar y mejorar continuamente los servicios de TI en función de las necesidades del negocio y los usuarios.

Infraestructura Tecnológica: Conjunto de hardware, software, redes y servicios que conforman la base tecnológica de una organización para soportar sus procesos y operaciones.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 8 de 29

Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres (BCP/DRP): Estrategias y planes que garantizan la operatividad de una organización ante incidentes tecnológicos o desastres, minimizando el impacto y tiempo de recuperación.

Innovación Tecnológica: Implementación de nuevas tecnologías, metodologías o soluciones digitales para mejorar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad de una organización.

Indicadores de Desempeño de TI (KPIs de TI): Métricas utilizadas para evaluar el rendimiento y éxito de la gestión de TI en relación con los objetivos estratégicos y operacionales de la organización.

7. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

7.1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



Gráfico 1. Alineación estratégica E.S.E UNA

En la E.S.E. Universitaria del Atlántico identificamos los diferentes motivadores para el desarrollo del PETI.

MOTIVADOR	FUENTE
Estrategia Nacional	Plan TIC Nacional

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 9 de 29

Estrategia Sectorial	Documentos de Estrategia de los sectores productivos
Estrategia Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional • Plan seguridad y privacidad de la información 2025 • Plan de Tratamiento de Riesgos 2025
Lineamientos y Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Gobierno Digital • Política de Privacidad y Seguridad de la Información • Política de Tratamientos de Datos • Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

Tabla 1. Motivadores Estratégicos

7.2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La E.S.E. Universitaria del Atlántico, ha incorporado en sus procesos diversas tecnologías y con la definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de las tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas y de redes de comunicaciones.

El PETI nos permite establecer las necesidades que en materia de tecnologías TIC tiene la E.S.E, formular los proyectos necesarios que requiere ejecutar, evaluar la forma como aprovechar la tecnología, ver mejores prácticas de las diferentes entidades. Igualmente es un instrumento de gerencia pública adicional al servicio de la E.S.E. y de sus metas.

Las rupturas estratégicas se presentan como una oportunidad para abordar la pregunta fundamental de "**¿Qué paradigmas debemos cambiar?**" en el contexto de la transformación de la gestión de Tecnologías de la Información (TI). Este cambio tiene como objetivo lograr resultados impactantes en el desarrollo de las actividades de una institución pública, sector o territorio.

Algunos aspectos clave incluyen reconocer la tecnología como un elemento estratégico de valor, aumentar la capacidad de análisis de información en todas las áreas para respaldar decisiones fundamentadas en datos, fortalecer el equipo humano y desarrollar sus habilidades en el uso de las TIC.

7.3. METODOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE TI

7.3.1. Estrategia TI

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en la E.S.E., para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 10 de 29

DOCUMENTO	Decreto 1151 de 2008 MINTIC	Gobierno Digital y Ley 1712 de 2014	Ley 1712 de 2014 y el decreto reglamentario 0103 de 2015
Contenido	Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en Línea y por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.	Tener el Gobierno más eficiente y transparente gracias a las TICS por medio la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.	Por el cual se reglamente regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Alineación	La estrategia de Gobierno en línea ha sido adoptada en la E.S.E. y se ha venido avanzando en su implementación.	Las herramientas TI se han incorporado como parte fundamental para operar y como estrategia que permite desarrollar correctamente la misión propia.	Se han adoptado los instrumentos de gestión de la información y avanzando en esquema de publicación.

Tabla 2. Estrategia TI

7.3.2. Gobierno de TI

Este dominio establece las directrices necesarias para implementar esquemas de gobernanza de TI y adoptar políticas que faciliten la alineación de los procesos y planes de la E.S.E. con los del sector.



Entendimiento estratégico

Busca el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual de la E.S.E., el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle a la Dirección de Tecnologías de la Información orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación.

Direccionamiento estratégico

Busca proporcionar las directrices para una Estrategia de TI alineada con los planes del Estado, los sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, las metas y los objetivos de la E.S.E. con el fin de generar valor público. Incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, y la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI.

Implementación de la Estrategia TI

Busca el despliegue de proyectos estratégicos de TI y su entrega para la operación de la E.S.E.

Seguimiento y evaluación de la Estrategia TI

Busca facilitar y asegurar un correcto seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento de entrega de valor de la Estrategia TI a la E.S.E.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 11 de 29

Gestión integral de proyectos de TI

Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.

Gestión de la operación de TI

Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.

7.3.3. Información

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma.



Cumplimiento y alineación

Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la E.S.E. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.

Esquema de Gobierno TI

Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la E.S.E.

7.3.4. Sistemas de Información

Este ámbito se enfoca en la planificación, el diseño de la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la administración de los sistemas que permiten y potencian las operaciones dentro de la E.S.E.

 <p>UNA e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO</p>	<p>ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 12 de 29



Planeación y Gobierno de los Componentes de Información

Busca la adecuada planeación y gobierno de los componentes de información: datos, información, servicios de información y flujos de información.

Diseño de los Componentes de Información

Busca la adecuada caracterización y estructuración de los componentes de Información.

Análisis y aprovechamiento de los Componentes de Información

Busca orientar y estructurar procesos de análisis y toma de decisiones a partir de los componentes de información que se procesan en la E.S.E.

Calidad y Seguridad de los Componentes de Información

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información.



Planeación y gestión de los Sistemas de Información

Busca la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).

Diseño de los Sistemas de Información

Busca que las instituciones cuenten con sistemas estandarizados, interoperables y usables.

Ciclo de vida de los Sistemas de Información

Busca definir y gestionar las etapas que deben surtir los Sistemas de Información desde la definición de requerimientos hasta el despliegue, puesta en funcionamiento y uso.

Soporte de los Sistemas de Información

Busca definir los aspectos necesarios para garantizar la entrega, evolución y adecuado soporte de los Sistemas de Información.

Gestión de la calidad y seguridad de los Sistemas de Información

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Sistemas de Información.

7.3.5. Servicios Tecnológicos

 UNA e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 13 de 29

Este ámbito facilita una gestión más eficiente y transparente de la infraestructura tecnológica que respalda los sistemas y servicios de información en las instituciones.



Arquitectura de Servicios Tecnológicos

Busca apoyar a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o a quien haga sus veces con lineamientos y estándares orientados a la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.

Operación de Servicios Tecnológicos

Busca estructurar e implementar los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los Servicios Tecnológicos.

Soporte de los Servicios Tecnológicos

Busca establecer, implementar y gestionar los procesos de soporte y mantenimiento de los Servicios Tecnológicos.

Gestión de la calidad y seguridad de los Servicios Tecnológicos

Busca la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad y trazabilidad de los Servicios Tecnológicos.

7.3.6. Apropriación y Uso

Este ámbito permite establecer la estrategia y las prácticas específicas necesarias para promover la adopción del Marco y gestionar las tecnologías de la información requeridas por la E.S.E. para implementar su Arquitectura TI.



Estrategia para el Uso y Apropriación de TI

Busca definir la estrategia de Uso y Apropriación de TI.

Gestión del cambio de TI

Busca preparar a la E.S.E. para abordar y adaptarse al cambio, y gestionar los efectos generados por éste.

Medición de resultados en el uso y apropiación

Busca establecer el monitoreo y evaluación del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI.

8. POLITICA DE TI DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

La E.S.E. Universitaria del Atlántico tiene dentro de su mapa de procesos el proceso de Gestión de la Información

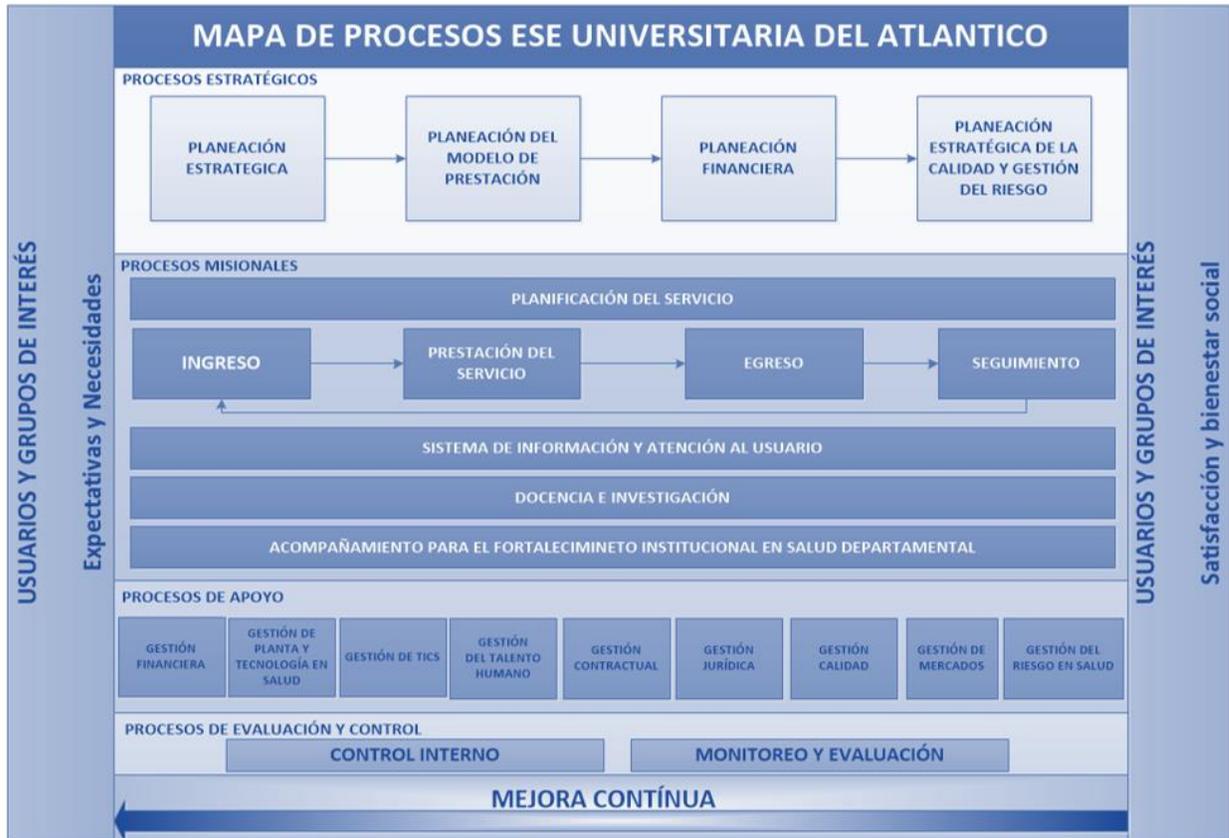


Gráfico 2. Mapa de procesos ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

9. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la Dirección TIC de la E.S.E. se rige por los lineamientos del **Modelo de Arquitectura de Tecnologías de la Información (TI)** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.

Estos servicios están diseñados para:

- **Garantizar la operatividad de los sistemas informáticos:** Asegurar el funcionamiento adecuado y continuo de la plataforma tecnológica.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 15 de 29

- **Responder de manera ágil a incidentes tecnológicos:** Solucionar problemas relacionados con la red de datos, equipos tecnológicos y servicios de comunicación, minimizando interrupciones y optimizando los tiempos de respuesta.
- **Proveer una infraestructura tecnológica eficiente:** Mantener un entorno tecnológico robusto que soporte las necesidades de información, tecnología y comunicaciones de la institución, alineado con los objetivos estratégicos.

La implementación de este modelo permite a la E.S.E. garantizar servicios confiables, fortalecer la gestión institucional y promover la sostenibilidad operativa mediante una infraestructura tecnológica sólida y bien gestionada.

- **Activación e inactivación de usuarios:** Asegurar la creación e inactivación de los usuarios del sistema de información DINAMICA GERENCIAL de acuerdo con los perfiles definidos por los Directores de Área.
- **Soporte a usuarios internos:** La eficiencia en el soporte a usuarios internos es esencial para garantizar la continuidad operativa y la productividad en el entorno informático de la organización. En este sentido, se ha implementado un conjunto de mecanismos destinados a atender de manera efectiva las solicitudes relacionadas con equipos y sistemas informáticos en la E.S.E. Universitaria del Atlántico.
- **Uso de GLPI para la Gestión de Soporte Técnico e Incidentes:** Para agilizar y sistematizar los procesos de soporte técnico, se utiliza la herramienta **GLPI (Gestión Libre de Parque Informático)**, la cual se ha convertido en un pilar fundamental en la gestión de incidentes y solicitudes. Esta plataforma centralizada permite:
 - -Registrar, monitorear y gestionar eficientemente todas las interacciones entre los usuarios y el equipo de soporte técnico.
 - -Simplificar la apertura y el seguimiento de tickets de soporte.
 - -Proporcionar mayor visibilidad y trazabilidad de las incidencias.
 - -Facilitar la asignación adecuada de recursos para garantizar respuestas oportunas y precisas a las necesidades del personal interno en relación con equipos y sistemas informáticos.

Este enfoque integrado y tecnológico optimiza la eficacia del equipo de tecnología de la información y contribuye significativamente a:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica: GLPI se posiciona como una herramienta estratégica clave.
- Mejorar la experiencia del usuario: Al proporcionar soluciones rápidas y eficientes, se incrementa la satisfacción general de los usuarios internos.

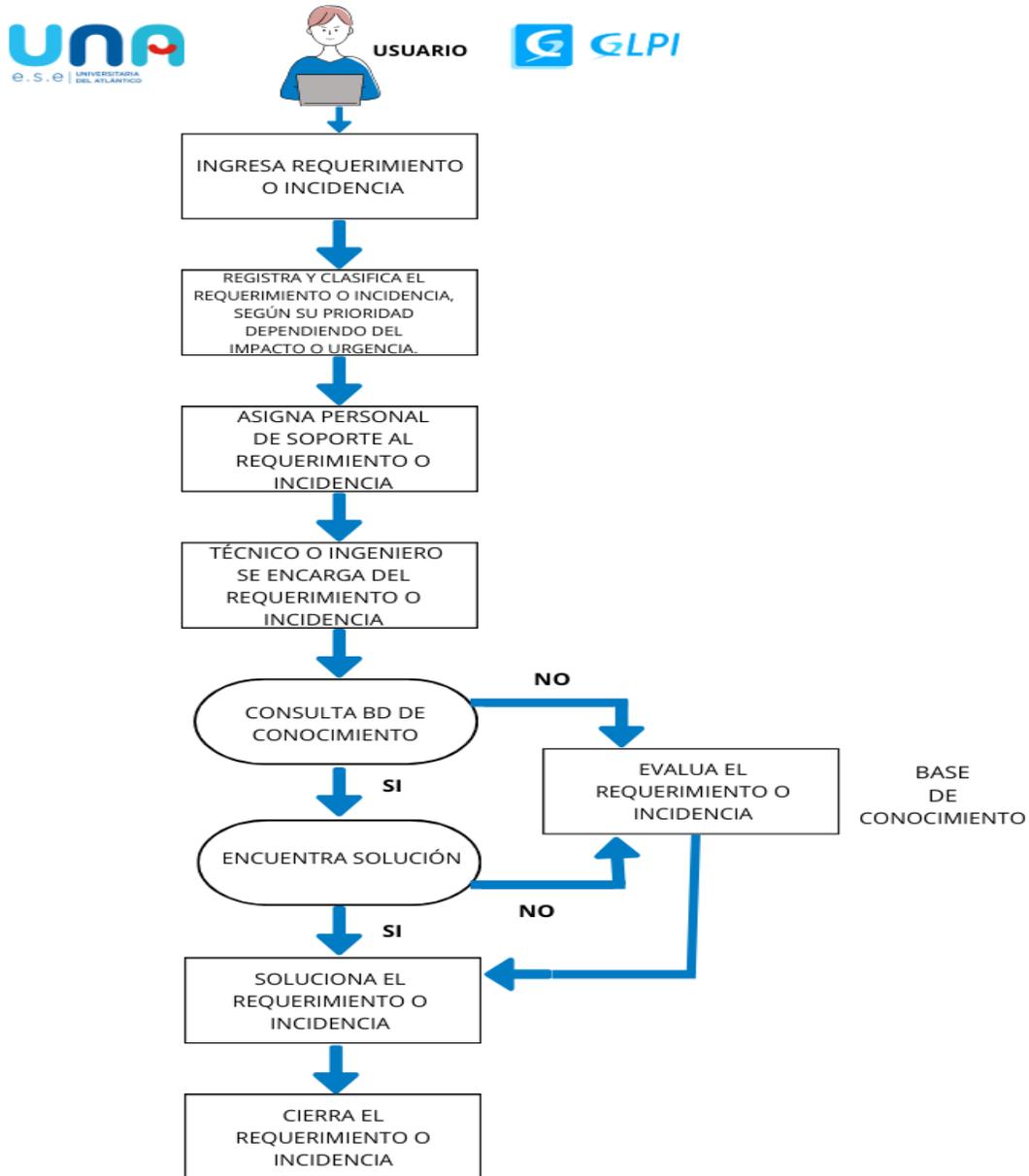


Gráfico 3. Proceso GLPI.

9.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN

La E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con el ERP Dinámica Gerencial Hospitalaria que es un sistema de información robusto y completo en el mercado para el sector salud. Desarrollado con

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 17 de 29

tecnologías de última generación que integran a través de subsistemas totalmente en línea, las áreas: administrativa, financiera, asistencial y operativa de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas.

9.2. SERVICIOS TECNOLOGICOS

En servicios tecnológicos se encuentra centralizada por el área de sistemas, donde se tramitan y se da seguimiento a las solicitudes con proveedores y terceros.

La E.S.E. Universitaria del Atlántico cuenta con una estrategia de prestación de servicios tecnológicos mediante un equipo de trabajo que brinda soporte con un esquema de disponibilidad 24/7, también gestiona la administración de usuarios mediante solicitudes y requerimientos y mantenimiento a la planta de equipos tecnológicos.

9.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El componente de gestión de la información tiene como base reconocer la información como activo de la E.S.E. La producción, calidad, requisitos, ciclo de vida, lineamientos y control de la información ha sido definida a través del ejercicio mismo de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, el cual ha sido recopilado en el Plan de Gerencia de la Información y ajustado en un proceso de mejoramiento continuo de acuerdo con las necesidades de los procesos de la E.S.E.

9.4. SERVICIOS TI

La E.S.E. Universitaria del Atlántico utiliza el sistema de información DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA, se tiene contratado el servicio de alquiler del software con sus aplicativos y su respectivo soporte en sitio y vía remota.

Está compuesto por módulos integrados a través de procesos que se integran a través de subsistemas totalmente en línea, las áreas: administrativa, financiera, asistencial y operativa.

El acceso al sistema se establece mediante roles, permisos y restricciones que se definen para cada usuario para el registro de transacciones y operaciones, permitiendo el monitoreo y trazabilidad de la gestión, fácilmente administrable y sostenible.

El Sistema DGH brinda soporte a todas las actividades asistenciales y administrativas de la institución en línea, cuenta con un equipo de profesionales en tecnología en sistemas y estadística que le permite brindar apoyo y acompañamiento en las actividades diarias que realizan los funcionarios.

9.4.1. Visores de resultados de procedimientos de laboratorio e imágenes diagnósticas

- GENOMA, es el sistema de información para el manejo de exámenes de laboratorio Clínico.
- CLEAR CANVAS, es el aplicativo para el manejo de imágenes diagnósticas.

Estos dos sistemas de información son propios de los terceros contratados para brindar estos servicios a la E.S.E. Universitaria del Atlántico.

Integración de Resultados de Salud

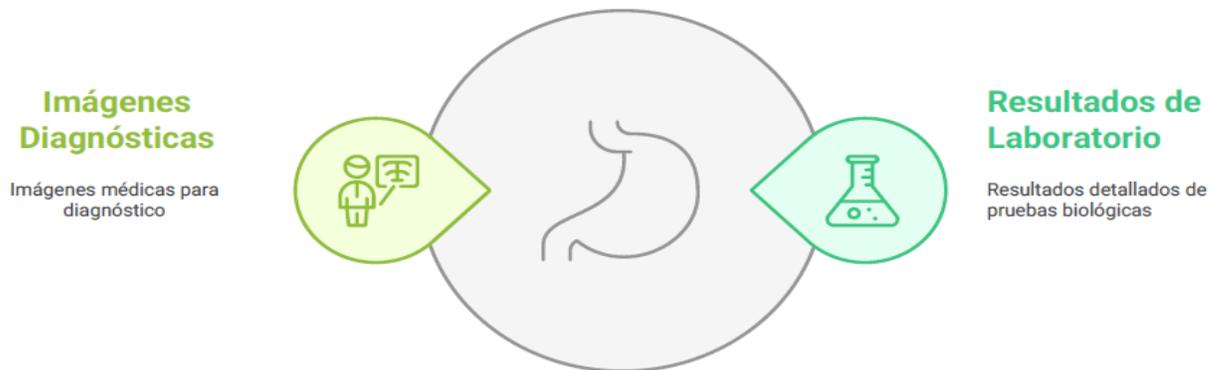


Gráfico 4. Integración de resultados de salud.

9.4.2. Integralidad y Unificación del Sistema de Información

En la actualidad algunos procesos asistenciales manejan sus archivos paralelos. La meta es que todo se maneje en su totalidad bajo DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA.

¿Cómo mejorar la coherencia y eficiencia de los procesos de información del hospital?



Gráfico 5. Mejoramiento de la coherencia y eficiencia de los procesos de información.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 19 de 29

9.4.3. Internet Conectividad, WIFI, Internet, VPN, Red

La plataforma de conectividad de la E.S.E. UNA ofrece soluciones integrales a los usuarios en temas de navegación, redes y seguridad perimetral, allí se administran todos los servicios asociados a la WLAN, LAN y Seguridad de los dispositivos, los cuales están restringidos de acuerdo con las políticas de seguridad definidas.

El servicio contempla:

- Conexión a internet, se cuenta con un canal dedicado de 100 Mb
- VPN
- Generación de Reportes de Navegación

Procesos internos a los que soporta:

- Todas las áreas Administrativas y Asistenciales

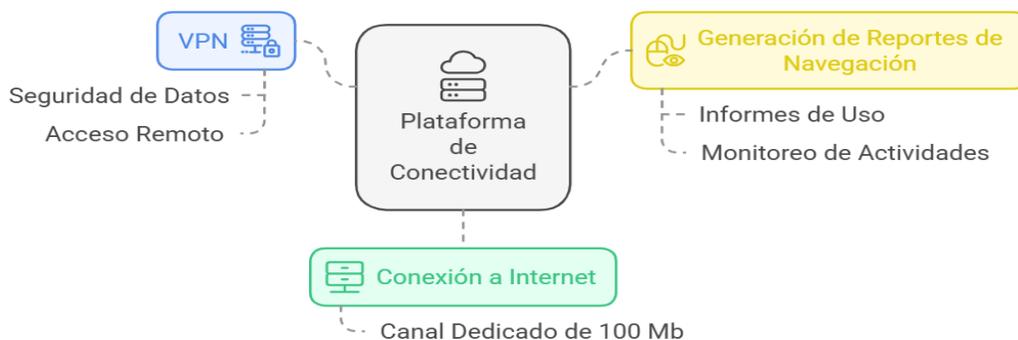


Grafico 6. Servicios asociados a la conectividad.

9.4.4. TELEFONIA IP

Empleado para el servicio de llamadas internas y externas. Internamente todas las áreas cuentan con extensiones para comunicaciones internas también se dispone de teléfonos celulares en servicios asistenciales y administrativos. Tenemos más de 182 extensiones activas.

9.4.5. CORREO ELECTRÓNICO

De uso para todos los usuarios de la E.S.E. UNA tanto asistenciales como administrativos, contempla funcionalidades como calendario, agenda, almacenamiento de carpetas y documentos. Es un servicio que optimiza la operación diaria y comunicación externa e interna de los usuarios. También se cuenta con una licencia de Power BI pro, así como OFFICE 365.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 20 de 29

9.4.6. SITIO WEB

El sitio web de la **E.S.E. Universitaria del Atlántico** cumple plenamente con la normativa exigida para entidades públicas en Colombia, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Además, se adhiere a los lineamientos técnicos y de accesibilidad contemplados en la Resolución 1519 de 2020, que regula la publicación y actualización de la información en portales web institucionales.

Este cumplimiento garantiza:

- Transparencia en la gestión pública, asegurando el acceso oportuno y completo a la información de interés ciudadano
- Inclusión digital, mediante el diseño accesible del sitio web, facilitando la navegación a personas con discapacidad
- Actualización constante, presentando contenidos pertinentes y acordes con los objetivos de la entidad

9.4.7. GESTIÓN INVENTARIO (ACTIVOS DE TI)

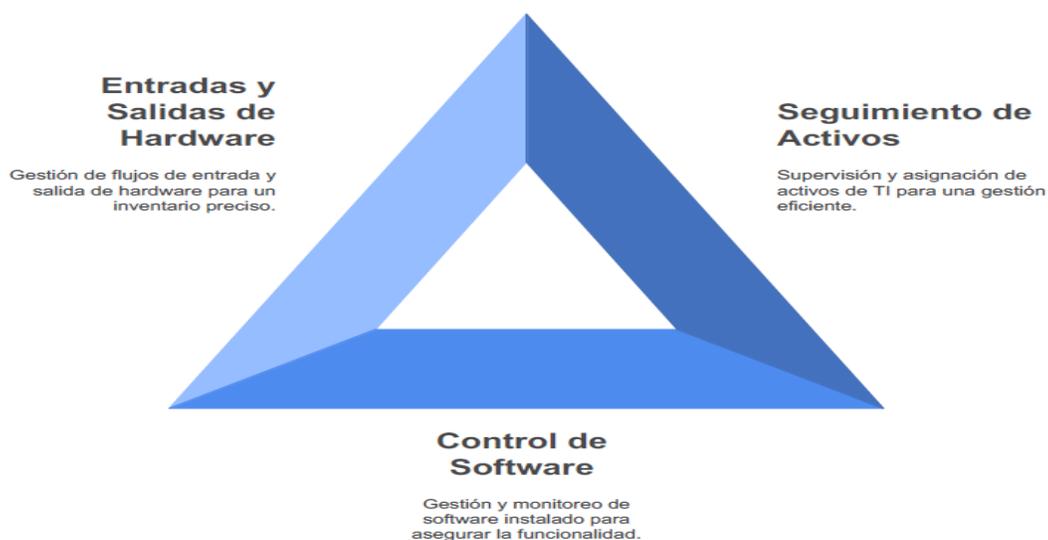
A través de la herramienta GLPI se maneja la administración a la gestión de inventario y sus herramientas, ofrece de forma segura soluciones integrales para el control a bienes y activos de información tipo Software y hardware organizacionales, realizando seguimientos periódicos.

El servicio contempla:

- Recolección, seguimiento, ubicación, características y asignación de activos de TI
- Control y seguimiento a Software Instalado
- Control de entradas y salidas de Hardware (Equipos de escritorio, dispositivos e impresoras).

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 21 de 29

Optimización de Recursos de TI mediante Gestión de Inventario Eficiente



9.4.8. GESTIÓN DE USUARIOS, ROLES Y PERFILES

Este servicio ofrece de manera integral a los funcionarios y colaboradores de la E.S.E Universitaria del Atlántico, toda la administración de cuentas de usuarios de las aplicaciones internas y sistemas de información DGH, así como la asignación de recursos (roles y perfiles) y seguridad en los accesos a la red los cuales están restringidos de acuerdo con las políticas de seguridad definidas.

Procesos internos a los que Soporta:

- Todas las áreas Administrativas y Asistenciales

El servicio contempla:

- Crear, Modificar y Eliminar cuentas de Usuario y Genéricas de Aplicaciones, sistemas de información y servicios.
- Desbloquear y Reiniciar cuentas de usuarios
- Asignación, Modificación y eliminación de Roles y Permisos de Aplicaciones, sistemas de información y servicios.
- Crear, Modificar y Eliminar Claves y Extensiones Telefónicas
- Asignar permisos a Grupos de Aplicaciones y Sistemas de Información.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 22 de 29

- Crear, Modificar y Eliminar contraseñas de Usuario y Genéricas de Aplicaciones, sistemas de información y servicios
- Asignar Permisos de Navegación

Desglosando la Gestión de Usuarios y Seguridad



Gráfico 8. Gestión de usuarios y seguridad.

10. ESTRATEGIAS DEL PLAN

Teniendo en cuenta el análisis de la situación actual y el plan estratégico institucional se definen los siguientes objetivos estratégicos de TI para la E.S.E. Universitaria del Atlántico:

A. Mejorar el sistema de información de tal manera que sea beneficioso para los grupos de objetivos de la E.S.E. UNA.

La E.S.E. debe realizar un diagnóstico detallado de los sistemas de información actuales para identificar las áreas de mejora y las necesidades específicas de sus grupos objetivos, como pacientes, personal médico y administrativo. Esto incluye la incorporación de tecnologías modernas que agilicen procesos, mejoren la experiencia del usuario, aseguren la disponibilidad de información en tiempo real y garanticen la interoperabilidad entre servicios. Además, se debe priorizar la capacitación del personal en el uso eficiente de estos sistemas para maximizar los beneficios y el impacto positivo en la atención en salud y la gestión institucional.

B. Implementar una arquitectura empresarial dentro del marco de referencia que esté alineada con los objetivos institucionales.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 23 de 29

La implementación de una arquitectura empresarial en la E.S.E. debe basarse en un marco reconocido para estructurar los procesos, sistemas y recursos de manera coherente y estratégica. Esto permitirá alinear las tecnologías de información con los objetivos clave de la organización, como la mejora en la calidad de los servicios de salud, el aumento en la eficiencia operativa y la sostenibilidad financiera. La arquitectura empresarial debe incluir un mapa claro de procesos, roles y flujos de información que facilite la integración y optimización de los recursos disponibles.

C. Integrar los sistemas de información de los diferentes procesos de la E.S.E. UNA que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.

La integración de sistemas debe centrarse en conectar las plataformas utilizadas en áreas como atención al paciente, gestión administrativa, recursos humanos y logística. Esto permitirá obtener una visión global y centralizada de las operaciones de la E.S.E., facilitando la generación de reportes y análisis en tiempo real. Además, se deben implementar herramientas de analítica avanzada y tableros de control que respalden la toma de decisiones basada en datos, promoviendo prácticas sostenibles, optimización de recursos y un mejor seguimiento de los indicadores de gestión.

D. Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

El fortalecimiento de la gestión TIC en la E.S.E. implica la creación de políticas claras de gobernanza de TI que garanticen la seguridad, disponibilidad y calidad de los servicios tecnológicos. También incluye la actualización de infraestructuras, como redes y servidores, para soportar eficientemente las demandas actuales y futuras. Paralelamente, se debe establecer un plan de capacitación continuo para el personal en temas como ciberseguridad, manejo de herramientas tecnológicas y uso de sistemas de información. Por último, es clave contar con un presupuesto adecuado para la innovación tecnológica y la implementación de soluciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

11. IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

VIGENCIA 2023:

En el 2023 se proyectaron varios documentos necesarios para el proceso de implementación de las Políticas de Seguridad y privacidad de la Información, como fueron:

- PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
- MANUAL DE POLITICAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- POLITICA PROTECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES
- MANUAL DE PROTECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES
- RESOLUCIÓN N° 0312 del 31 de julio del 2023, Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y seguridad digital en la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO UNA

 <p>e . s . e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO</p>	<p>ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p>	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 24 de 29

- RESOLUCIÓN N°0569 del 26 de diciembre de 2023 Adopción del Manual y Política de Tratamiento de Datos personales

Fue adoptada la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y a Adopción del Manual y Política de Tratamiento de Datos personales, se da paso a la socialización e implementación. Una vez se apliquen se podrá generar las herramientas que nos permitan evaluar y modificar de ser necesario.

VIGENCIA 2024

En el manejo de las actividades relacionadas con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información el 2024 se destacó por su enfoque estructurado y progresivo, evidenciado en la instauración del Comité de Seguridad y Privacidad de la Información.

La primera convocatoria del comité tuvo como propósito fundamental:

- **Presentar a los integrantes del comité:** Se identificaron a los miembros responsables, fortaleciendo la comunicación y cooperación interna.
- **Definir roles y funciones:** Se brindó información detallada sobre las responsabilidades de cada miembro en el marco de la política SPI, destacando la importancia de su rol para garantizar la protección de la información en la institución.
- **Establecer compromisos y directrices:** Se fijaron los objetivos y actividades que el comité deberá desarrollar, alineados con las necesidades de la E.S.E. y las exigencias normativas en materia de seguridad y privacidad de la información.

Este primer paso fue crucial para cimentar las bases del trabajo del comité, sentando un precedente de organización y compromiso que refuerza la estrategia de gestión de riesgos y cumplimiento de la E.S.E. en este ámbito. Además, se proyectaron actividades clave que incluyen la capacitación, sensibilización y monitoreo continuo para garantizar la implementación efectiva de la Política SPI.

- **Diversificación de Estrategias de Socialización:**
 - El uso de diferentes medios, como videos, flyers y comunicados oficiales, garantiza una cobertura amplia y adaptada a las necesidades de los diferentes públicos de la institución.
 - La implementación de una **campana de semanal** demuestra un compromiso sostenido con la sensibilización.
 - **Enfoque en la Concienciación del Personal:** Comunicados específicos, como la prohibición de instalación de software sin autorización y el flyer sobre el uso responsable de contraseñas, abordan temas críticos de seguridad tecnológica, fomentando una cultura de responsabilidad y cumplimiento.
- Divulgación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información: Impacto y Resultados**

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 25 de 29

Como parte de las acciones para sensibilizar y formar a los funcionarios y contratistas de la **E.S.E. Universitaria del Atlántico** en la **Política de Seguridad y Privacidad de la Información (SPI)**, se elaboró material informativo que incluyó:

- Una descripción detallada de la política SPI
- Los avances alcanzados por la E.S.E. en la implementación de esta Política
- Información relevante sobre la importancia de la seguridad y privacidad en la gestión de la información institucional

Posteriormente, se llevó a cabo un ejercicio de divulgación masiva mediante el envío del material por correo electrónico a todos los funcionarios y contratistas. Este material estuvo acompañado de un cuestionario de conocimiento diseñado para evaluar la comprensión y apropiación de los conceptos clave.

El impacto de esta actividad fue significativo, reflejado en la participación de 516 personas, quienes respondieron el cuestionario. Este nivel de respuesta evidencia:

- **Compromiso del personal:** La alta participación refleja un interés activo por parte de los funcionarios y contratistas en conocer y aplicar la política SPI.
- **Eficiencia del método de divulgación:** El uso del correo masivo demostró ser una herramienta efectiva para alcanzar a un amplio número de colaboradores en un corto periodo.
- **Fortalecimiento de la cultura organizacional:** Esta actividad no solo contribuyó a difundir información clave, sino que también reforzó la importancia de la seguridad y privacidad de la información como un valor institucional compartido.

El manejo de las actividades del Plan de Sensibilización en SPI ha sido efectivo en su planeación e implementación inicial, con un enfoque proactivo y el uso de herramientas de comunicación variadas.

12. ACTIVIDADES

OPTIMIZAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DEL SISTEMA DGH, MEDIANTE LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y LA FORMALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DGH DE AL MENOS EL 70% DEL PERSONAL DE LA E.S.E. UNA CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y USO DEL APLICATIVO

La unificación de criterios permitirá establecer estándares coherentes en el uso del sistema, lo que facilitará la eficiencia y reducirá posibles discrepancias operativas. Además, al formalizar la capacitación, se asegura que una parte significativa del personal esté debidamente entrenada, lo que garantiza un conocimiento adecuado y la capacidad de utilizar eficazmente el aplicativo. Esto no solo contribuirá al correcto funcionamiento del sistema DGH, sino que también mejorará la productividad general de la organización al contar con un equipo capacitado y alineado con las mejores prácticas en el manejo de esta herramienta.

CAPACITACIÓN EN LA HERRAMIENTA GLPI

Al proporcionar capacitación en GLPI, contribuirá a minimizar errores, optimizar procesos y asegurar que la herramienta se utilice de manera óptima para respaldar las operaciones diarias y los objetivos estratégicos de la organización.

Además, una fuerza laboral capacitada en GLPI puede aprovechar al máximo las funcionalidades avanzadas de la herramienta, lo que puede traducirse en un mejor control de los activos de TI, una gestión más eficiente de los servicios y una mayor satisfacción del usuario.

GENERACIÓN DE BACKUP DE RESPALDO A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y COORDINADORES CON INFORMACIÓN SENSIBLE

La generación de backups dirigida a equipos directivos y coordinadores con información sensible es crucial para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos estratégicos de la organización, proporcionando una capa adicional de seguridad y respaldo ante posibles pérdidas de datos, incidentes cibernéticos o desastres que podrían afectar la continuidad operativa y la toma de decisiones fundamentales.

Se procederá a:

- Ajustar las políticas de respaldo para garantizar que los dispositivos identificados reciban la protección necesaria.
- Asegurar la integridad y seguridad de los datos críticos almacenados en estos equipos.

Para implementar estas medidas, será necesario realizar una inversión en:

- Infraestructura tecnológica adecuada para los respaldos.
- Software especializado para la gestión y seguridad de la información.

REIMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN - ANTIVIRUS

Instalar antivirus en la E.S.E. UNA es fundamental para salvaguardar la integridad y seguridad de la información crítica relacionada con la salud de los pacientes, registros médicos y operaciones administrativas. Los hospitales manejan datos sensibles y confidenciales que requieren una protección robusta contra posibles amenazas cibernéticas, malware y virus que podrían comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Un antivirus eficiente actúa como una barrera proactiva, identificando y neutralizando amenazas potenciales, asegurando así la continuidad de los servicios médicos y garantizando la privacidad de los datos de los pacientes. La instalación y actualización regular de un antivirus en todos los sistemas informáticos de la E.S.E. UNA son prácticas esenciales para mantener un entorno digital seguro y resistente en el ámbito de la atención médica.

REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS SOCIOS ESTRÁTEGICOS MEDIANTE INFORME DIARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS 5 SEDES DE LA E.S.E

Realizar un seguimiento constante a los servicios ofrecidos por los socios estratégicos, mediante informes diarios de la prestación del servicio en las 5 sedes de la E.S.E, es crucial para garantizar la calidad y continuidad de la atención médica. Este monitoreo permite identificar de manera inmediata cualquier irregularidad, deficiencia o incumplimiento en la prestación de servicios de salud, lo que contribuye a mantener altos estándares de atención y satisfacción del paciente. Además, facilita una toma de decisiones proactiva para abordar rápidamente cualquier problema que pueda surgir, asegurando así la eficiencia operativa de la institución y el cumplimiento de sus compromisos con los pacientes y la comunidad.

SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Garantizar que todos los colaboradores de la E.S.E. Universitaria del Atlántico comprendan sus roles y responsabilidades en la protección de la información institucional. Esta actividad busca fortalecer la cultura de seguridad, minimizar riesgos y asegurar el cumplimiento normativo, consolidando un entorno de gestión de información seguro y eficiente.

ORGANIZACIÓN DEL CABLEADO EN RACKS DE REDES

La actividad de organizar el cableado estructurado en los racks de redes implica una disposición sistemática y ordenada de los cables que conectan los equipos de red, como switches, routers y servidores. Este proceso incluye el uso de organizadores de cables, etiquetas claras para cada conexión y la separación adecuada de cables de datos y eléctricos para minimizar interferencias. Al garantizar una distribución ordenada, se facilita el acceso a los componentes para realizar mantenimientos, actualizaciones o reparaciones, lo que reduce tiempos de inactividad. Además, esta organización optimiza el flujo de aire dentro del rack, previniendo el sobrecalentamiento de los equipos y contribuyendo al aumento de su vida útil y rendimiento general.

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING

La adquisición del servicio de hosting implica contratar una solución que permita alojar el sitio web en servidores especializados, garantizando su disponibilidad, rendimiento, seguridad, almacenamiento adecuado, soporte técnico eficiente, alta disponibilidad (uptime), escalabilidad para soportar el crecimiento, y medidas de seguridad como certificados SSL y copias de seguridad automáticas.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 28 de 29

ORGANIZACIÓN DE IPS POR SERVICIO Y ASIGNACIÓN A SWITCHES DISTRIBUIDORES (VLANS)

La organización de direcciones IP por servicio y su asignación a switches distribuidores mediante VLANs consiste en segmentar y estructurar la red para mejorar su eficiencia, seguridad y capacidad de gestión. Este proceso incluye la identificación de los servicios específicos (como telefonía IP, cámaras de seguridad, sistemas administrativos, entre otros) y la agrupación de sus direcciones IP en subredes lógicas. Cada subred se asigna a una VLAN configurada en los switches distribuidores, lo que permite aislar el tráfico de red, minimizar interferencias entre servicios y optimizar el uso del ancho de banda. Esta configuración facilita la implementación de políticas de seguridad, mejora la gestión de recursos y contribuye a un funcionamiento más estable y escalable de la infraestructura

Las anteriores actividades estipuladas, serán realizadas durante la vigencia 2025 de forma paralela.

Así las cosas, el **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2025** establece un marco integral para fortalecer la infraestructura tecnológica de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. Alineado con las normativas nacionales y los objetivos estratégicos institucionales, este plan busca modernizar y optimizar los sistemas de información, promover la transformación digital y garantizar la sostenibilidad tecnológica.

La implementación de las estrategias descritas en el documento permitirá:

- Mejorar la gestión y protección de la información sensible.
- Fomentar la integración y eficacia de los procesos institucionales.
- Potenciar la experiencia de usuarios internos y externos mediante servicios tecnológicos seguros, accesibles y de calidad.

Este enfoque refuerza el compromiso de la E.S.E. con la innovación, la transparencia y la excelencia en la atención en salud, posicionándola como un referente en la adopción de soluciones tecnológicas en el sector público.

13. BIBLIOGRAFIA

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2014). *Guía para la administración del riesgo*. Bogotá, Colombia.

Función Pública. (2022). *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* (Versión 6). Bogotá, Colombia.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CODIGO: PN-GT-003
		VIGENCIA: Enero 2025
		VERSION:01
		Página 29 de 29

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). *Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas* (Versión 5). Bogotá, Colombia.

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2018). *Norma Internacional ISO 31000*. Ginebra, Suiza.

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 15. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Organización Internacional de Normalización. (2013). ISO/IEC 27001:2013. Tecnología de la información - Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de seguridad de la información - Requisitos. Ginebra: ISO. Recuperado de <https://www.iso.org/standard/54534.html>

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). Protección de datos personales. Recuperado de <https://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2016). Guía para la implementación del Esquema de Seguridad de la Información. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-55677_recurso_1.pdf

14. FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	28/01/2025	Creación del documento.

15. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Elena Rocío El Pilar Moya Ramírez	Nombre: María Angélica Ahumada Figueroa	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Apoyo y Asesoría en la gestión de la Coordinación de Tecnologías de la Información	Cargo: Director(a) Tecnologías de la Información	Cargo: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 28/01/2024	Fecha: 28/01/2024	Fecha: